6 de diciembre de 2022



CRE otorga 43 nuevos permisos para estaciones de servicio gasolinero

Según la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), se cuantificaron 12,884 estaciones de servicio al cierre de 2021, con lo que luego del otorgamiento de permisos de este martes, se estaría rebasando el promedio de crecimiento de estos establecimientos antes de la presente administración que eran 350 estaciones de servicio nuevas por año.

La Comisión Reguladora de Energía (CRE) otorgó este martes en la sesión ordinaria de su órgano de gobierno un total de 43 permisos para la operación de nuevas estaciones de **servicio gasolinero**, con lo que en lo que va del año suma 409 permisos otorgados, cifra que es 3.5 veces superior a los 114 permisos que otorgó el año pasado.

Así, se llega a más de **13,250 gasolineras** en todo el país, luego de que finalmente la **CRE** reanudó sus actividades en esta materia.

Según los cálculos de la consultora **Lexoil**, en enero de este año se otorgaron 21 permisos para nuevos establecimientos; en febrero, únicamente seis nuevos permisos y en marzo, 10 permisos en sesión ordinaria y seis más en una sesión extraordinaria, cerrando el trimestre con apenas 43 permisos otorgados para nuevas estaciones de servicio, mientras las quejas por la falta de actividad de la **CRE** aumentaban en todo el país.

Esta situación continuó incrementando el descontento del empresariado, no sólo nacional, sino de varios países, principalmente de Estados Unidos, donde de hecho se emitieron notificaciones oficiales de varios niveles de Gobierno pidiendo a la cancillería mexicana y al presidente Andrés Manuel López Obrador que se les permitiera trabajar con el piso parejo que se acordó en el Tratado comercial entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

En mayo, se aumentó a 41 permisos nuevos, pero en junio está cifra bajó a 22 permisos y en julio se otorgaron 19 permisos. Así, para la primera mitad del año se cuantificaron 125 permisos otorgados para nuevas estaciones de servicio.

Y en agosto, el otorgamiento de permisos sumó únicamente 17 nuevos. Pero a finales del mes previo, Estados Unidos activó un instrumento del **T-MEC** que fue el inicio de consultas para decidir si se llevaría a cabo una controversia legal internacional por las acciones en materia energética del gobierno mexicano.

Y en septiembre, tras más de 24 meses de no recibir atención directa, sino únicamente vía remota aún con citas para aclaraciones, alrededor de 120 regulados y sus representantes fueron recibidos en las instalaciones de la CRE donde se llevaron a cabo tres reuniones con representantes de la Unidad de Hidrocarburos mismas que culminaron con una sensación ambigua, por parte de los empresarios, ya que por un lado se abrió la esperanza de que el regulador agilizara sus actividades y por otro no se trazó ningún plan o alguna cita posterior para continuar el diálogo.

Sin embargo, en septiembre se otorgaron 150 permisos nuevos en una sola sesión. En octubre, el total de permisos otorgados fue de 66 y así se llegó a noviembre con estos 43 permisos para nuevas estaciones de servicio gasolinero.

A decir de Marcial Díaz, socio de Lexoil Consultores, lo que sucede no es otra cosa que se pusieron a hacer su trabajo, puesto que, en años previos, durante la pandemia de Covid 19 en 2020 y 2021 se retrasaron demasiado.

"El sector es muy dinámico y su crecimiento es de 350 estaciones por año en promedio, este año rebasarán la meta, pero se tenía una deuda muy importante", dijo el analista a *El Economista*, "se emprendió con amparos, quejas al órgano interno de control, a la oficina de atención ciudadana de la presidencia, estos esfuerzos sumaron y lograron liberar estos permisos, aunque cabe señalar que la CRE es uno de los pocos organismos que hoy en día sigue con restricciones por Covid 19". El Economista

6 de diciembre de 2022

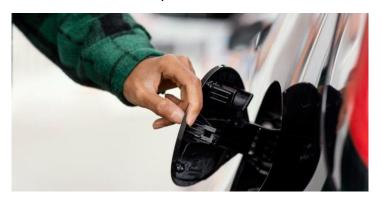


Mientras el mercado gasolinero está cada vez más maduro en México, como se observa con la salida y entrada de marcas gasolineras luego del caso de Total Energies que informó a sus proveedores de tiendas de conveniencia la salida del mercado de 11 estaciones de servicio.

Mientras el mercado gasolinero está cada vez más maduro en México, como se observa con la salida y entrada de marcas gasolineras luego del caso de Total Energies que informó a sus proveedores de tiendas de conveniencia la salida del mercado de 11 estaciones de servicio, además de la competencia con las herramientas disponibles como en el caso de las Gasolineras para el Bienestar del gobierno, la electromovilidad será el nuevo hito para el cual debe prepararse la industria y el país.

Luis Guillermo Pineda Bernal, comisionado de la Comisión Reguladora de Energía (CRE), dijo en entrevista en la Cumbre Puebla 2022 de la Organización Nacional de Expendedores de Petróleo (Onexpo), que el regulador ya trabaja para crear normatividad sobre las también conocidas electrolineras, aunque aún no hay un plazo definido para que se presente.

Hasta el momento existen 1,189 electrolineras solas mientras que estaciones de servicio hay 2,193 cargadores, pero la electromovilidad es una tendencia global a la que México tendrá que adaptarse. Por ello, los gasolineros deben "ponerse las pilas", porque las tendencias van hacia la transición energética, la electrificación del transporte. El Economista



FGR devolvió más de un millon de litros de hidrocarburo robado a Pemex

En los últimos 11 meses la FGR inició mil 248 carpetas de investigación por los delitos de sustracción y posesión ilícita de hidrocarburos

La Fiscalía General de la República (FGR) devolvió en los primeros meses de este año más de un millón de litros de petrolífero robado a Petróleos Mexicanos (Pemex).

En ese mismo periodo la FGR inició mil 248 carpetas de investigación por los delitos de sustracción y posesión ilícita de hidrocarburos.

A través de la Fiscalía Especializada de Control Regional (Fecor), en su delegación en Hidalgo, la FGR informó que autoridades de los tres órdenes de gobierno en la entidad, en su carácter de primer respondiente, han realizado una importante cantidad de puestas a disposición.

Una de ellas fue por parte de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), tres por elementos de la Policía Ministerial de Hidalgo, siete por la Dirección General de Delitos Cometidos por Servidores Públicos de la FGR, y 15 por parte de empresas privadas dedicadas al suministro de hidrocarburos.

Asimismo, 70 fueron por parte de la Guardia Nacional (GN), 125 por Policía Municipal y 214 de parte de la Policía Estatal. También se han recibido 569 denuncias de Petróleos Mexicanos y derivado de diversos portales de denuncia anónima, se ha tomado conocimiento de hechos que han dado como resultado el inicio de 244 carpetas de investigación.

De igual manera, se realizó el trasiego y devolución de **un millón 362 mil 538 litros de hidrocarburo a PEMEX** a través del Ministerio Público de la Federación (MPF), en coordinación con elementos de la Policía Federal Ministerial (PFM), de la Agencia de Investigación Criminal (AIC), y peritos de la Institución.

Asimismo, se iniciaron 614 asuntos por posesión ilícita de hidrocarburo y 595 por sustracción ilícita del petrolífero; otras 39 carpetas de investigación se encuentran ligadas a distintas modalidades en materia de hidrocarburos.

Por otra parte, 98 personas fueron denunciadas por su probable participación en la comisión de delitos de esta naturaleza; de esas, 22 fueron judicializadas y 14 vinculadas a proceso; se obtuvieron 13 sentencias condenatorias en procedimiento abreviado y una en juicio oral; mediante el área de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias.

Igualmente se lograron 141 acuerdos reparatorios, de los que se recuperó un total de **382 mil 444 pesos**, cantidad que equivale a la recuperación de un monto equivalente a 18 mil 211 litros de hidrocarburo a favor de PEMEX.

También se realizó la inhabilitación, mediante encapsulación por parte de PEMEX, de tres mil 646 tomas clandestinas que fueron denunciadas ante la Representación Pública Federal. Infobae

6 de diciembre de 2022



Van 676 millones de dólares en demoras de Dos Bocas

Hoy se cumplen al menos 136 días de retraso en el inicio de operaciones de la refinería de Dos Bocas. Son unos 676 millones de dólares en productos refinados que debían haber sido. Pero nunca fueron.

Aunque sea un cálculo sencillo, conviene ir por partes. Contar los días de retraso no tiene mucha ciencia. En septiembre de 2019, la secretaria de energía Rocío Nahle aseguraba que Dos Bocas ya estaría produciendo en junio de 2022; estamos a 5 de diciembre.

Estimar el costo por día de retraso tampoco está tan difícil. Requiere combinar, o multiplicar, dos componentes. El primero es el margen de efectivo de refinación (cash refining margin, o variable cash margin). Como lo define McKinsey, este indicador resta todos los costos variables del margen de refinación neto, que a su vez se calcula como la diferencia entre el valor de los productos hechos (o refinados) y el valor de los insumos (crudo y otros). Aunque no incluye costos fijos, permite medir el valor agregado de cada unidad de producción —en este caso, barriles.

Si utilizáramos el promedio de este indicador en el tercer trimestre del año en todo Estados Unidos, como lo compila la consultora texana Baker O'Brien, tendríamos que considerar 16.44 dólares por barril.

Pero, para ser justos, habría considerar que la referencia más precisa para el mercado mexicano es una zona geográfica específica de Estados Unidos: el PADD 3. Aquí el promedio en el mismo periodo fue de 15.92 dólares por barril.

El segundo es la producción estimada. Dos Bocas, según presume el gobierno, podría procesar hasta 340 mil barriles diarios.

Su utilización estimada —es decir, el porcentaje de la capacidad que se utiliza en un periodo de tiempo determinado— se puede modelar utilizando los mismos datos de O'Brien. Aunque para esto no encontré un dato desagregado para el PADD 3, O'Brien calcula el promedio de Estados Unidos para el tercer trimestre de 2022 en 91.9 por ciento.

Igual que el margen de efectivo de refinación, es un número prácticamente inmejorable. Si las autoridades quisieran argumentar, por el contrario, que los valores en estos indicadores deben ser menores en el caso de Dos Bocas, estarían reconociendo que su proyecto estrella de plano no puede competir con sus pares texanos.

El resultado de la combinación de los dos factores es alarmante. Cada día de retraso de Dos Bocas representa casi cinco millones de dólares.

Así llegamos al componente final: un análisis básico de sensibilidad. La forma de argumentar que la pérdida de ingresos es menor sería alegando que, en el cuarto trimestre de 2022, el margen de refinación terminará siendo más modesto. Pero ese punto sólo debilitaría la posición del gobierno, que sigue sosteniendo que Dos Bocas es un negocio redondo. La realidad es que, aun con los extraordinarios márgenes del tercer trimestre, se necesitarían más de 10 años para apenas cubrir los costos de Dos Bocas, que Bloomberg ha revelado que ascenderían a unos 18,000 millones de dólares. Aquí, de nuevo, asumir un menor margen equivale a admitir que el gasto de Dos Bocas realmente será irrecuperable. Siendo meticulosos, además del ingreso perdido, habría que agregar el costo financiero de las demoras: usando una tasa de descuento estándar, ascendería a unos 650 millones de dólares más en el mismo periodo.

Pero, aún sin sumar lo financiero, van 676 millones de dólares de pérdidas por el retraso. Ni Pemex ni la Secretaría de Energía han anunciado que se estén acumulando penalidades multimillonarias en contra de sus contratistas por algún retraso. Esto hace pensar que la culpa fue de nuestras autoridades. Es decir, lo terminaremos pagando los mexicanos. El Economista

6 de diciembre de 2022



Soberanía energética y alimentaria, ruta incierta

El gobierno mexicano avanza por una ruta incierta en la relación comercial con sus dos principales socios comerciales: Estados Unidos y Canadá.

Cierra el año y muy probablemente continuará el inicio del próximo, cruzando una especie de túnel oscuro, del que no se sabe a dónde lo llevará.

El gobierno mexicano registra un fuerte incendio que podría derivar en una conflagración mayor.

Y cuando todavía no empieza a sofocar este riesgoso incendio –registrado en el terreno de la política de soberanía energética que enarbola la actual administración— ya sonaron las alarmas por un probable nuevo incendio, que está por generarse en el terreno de la soberanía alimentaria del gobierno lopezobradorista que prohíbe a partir del 2024 la importación de maíz amarillo genéticamente modificado, el uso del herbicida glifosato y otros fertilizantes.

La semana pasada la secretaria de Economía, Raquel Buenrostro, se reunió con la representante comercial de EU, Katherine Tai.

Contrastaron los comunicados de una y otra parte.

Para México fue una reunión fructífera en la que se buscó lograr una solución a las preocupaciones de EU.

Buenrostro antes de irse dijo que llevaba en el portafolio propuestas para atender dos de las cuatro preocupaciones de los estadounidenses.

Sin embargo, por el contenido de los comunicados oficiales posteriores a la reunión, pareció que no se había alcanzado ningún avance.

El gobierno de EU, insistió en la necesidad de alcanzar una solución urgente al tema de la energía en México.

Adicionalmente, el gobierno estadounidense recalcó la importancia de evitar cualquier interrupción en las exportaciones de maíz de EU a México. Exigió además que México base su resolución en bases científicas en torno a los productos agrícolas biotecnológicos.

No fue la primera vez de un exhorto de este tamaño. La misma funcionaria ya lo había externado en reunión previa. También lo hizo en paralelo la ministra canadiense Mary Ng.

Adicionalmente, el secretario de Agricultura de EU, Tom Vilsak, se entrevistó directamente con el presidente Andrés Manuel López Obrador para plantearle directamente sus preocupaciones en torno a la prohibición de importación de maíz amarillo y el uso del glifosato, como lo establece un decreto presidencial.

El presidente López Obrador, en su conferencia mañanera primero respondió que México y EU podría ir a un panel de controversias por este tema y luego matizó al señalar que las autoridades sanitarias de ambos países podrían revisar en conjunto si hacen daño o no los alimentos genéticamente modificados.

Los secretarios de Relaciones Exteriores y Agricultura, Marcelo Ebrard y Víctor Villalobos anunciaron que una misión (con una delegación de autoridades sectoriales de esas dependencias más Cofepris) se reunirá con sus contrapartes en EU, para analizar estos temas.

Son dos temas, cuyo denominador común es la presunta defensa de la soberanía energética y alimentaria del gobierno mexicano.

En el tema energético, a pesar de que el gobierno mexicano busca solventarlo sin llegar a la fase contenciosa, lo cierto es que se ve poco probable que lo logre en la medida en que no prevé cambiar su política energética. Ésta, desde el punto de vista del gobierno de EU, al darle protección a Pemex y la CFE afecta los intereses de las empresas de ese país.

Los expertos sectoriales consideran que México no tiene posibilidades de ganar en un panel de controversias en el seno del T-MEC.

Por otra parte, en lo que corresponde a la prohibición de maíz amarillo, glifosato y otros fertilizantes, México tampoco tiene oportunidad de ganar porque su decisión contraviene lo que firmó en el T-MEC y porque sus argumentos no están basados en pruebas científicas.

Lo que sí existe, refiere Juan Carlos Anaya, el influyente consultor de Grupo Consultor de Mercados Agrícolas, es un estudio de 20 reconocidos investigadores del Comité de Biotecnología de la Academia Mexicana de Ciencias en el que señalan que los alimentos transgénicos son inocuos para la salud humana; que no se ha detectado científicamente que produzcan daños a la salud humana.

Y por otro lado, si México optara por importar maíz amarillo genéticamente no modificado aumentaría el costo, iría en contra del propósito de abatir la inflación y causaría un enorme problema de desabasto. El Economista

6 de diciembre de 2022



El sector eléctrico a cuatro años de gobierno

El rescate a la industria eléctrica del proceso privatizador y la corrupción incluye una millonaria inversión a la CFE

En el mensaje del presidente Andrés Manuel López Obrador con motivo del cuarto año de su gobierno, donde estuvo acompañado por más de un millón de mexicanos, hizo alusión de cómo se ha rescatado la industria eléctrica del proceso privatizador y la corrupción; anunciando que al término de la presente administración la **Comisión Federal de Electricidad** (CFE), con una inversión de 9 mil 300 millones de dólares, incrementará su capacidad en 10 mil megawatts, básicamente a través de energías limpias, renovando y modernizando 16 hidroeléctrica y la construcción del parque de energía solar, en Puerto Peñasco, Sonora.

Los retos que ha tenido que enfrentar y vencer el gobierno federal para rescatar a la CFE, son materia del artículo de Miguel López López, "Mecanismos de transferencia de recursos públicos al sector privado en el sector eléctrico mexicano", publicado en la Revista de Administración Pública, número 157.

Expone cómo en el periodo neoliberal que abarca de 1982 a 2018, el servicio público en el sector eléctrico fue desnaturalizado en favor del dominio de la iniciativa privada, a través de la reforma de 1992 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y la **Reforma Energética de 2013.**

Surgiendo los tres mecanismos de transferencias de recursos públicos a la inversión privada: el autoabasto ilegal; productores Independientes de Energía (PIE); y el mercado eléctrico donde 10 empresas extranjeras concentran 41% de la generación, compitiendo la CFE en franca desventaja, al considerar sólo los costos marginales de la producción y no los costos totales, además de pagarles su generación con el precio más alto del mercado, y al quedar excluido de los Certificados de Energías Limpias, a pesar de producir el 55% de estas energías.

El daño económico al erario púbico por los 34 contratos PIE de hasta 30 años, concentradas en 11 empresas extranjeras, ascienden a más de 104 mil millones de dólares, por tarifa creciente, riesgo cambiario, riesgo de inflación, subsidios por parte de la CFE y Hacienda, y bajo despacho al pagarle toda su generación, aunque no la entreguen. Las afectaciones por fraude a la ley por parte de las sociedades de autoabasto asciende a casi 500 mil millones de pesos.

El autor concluye que la recuperación de la CFE de esta espiral de abusos y sangría financiera, la ha iniciado el gobierno federal a través de la instrumentación de las reformas de la Ley de la Industria Eléctrica (LIE), cuyos trabajos de dictaminación, dicho sea de paso, encabecé en la LXIV Legislatura como presidente de la Comisión de Energía.

Para ello, una vez declarada constitucional las reformas de la LIE, señala López López, adquieren plena validez los artículos 4º y 5º Transitorios que prevén la posibilidad de revocar permisos obtenidos en fraude a la ley; así como revisar, renegociar o terminar contratos suscritos con productores independientes. El Heraldo



6 de diciembre de 2022



Layda Sansores sobre la migración de Pemex a Campeche: "Habría que revalora, ya hay mucho tráfico"

Sin embargo, López Obrador afirmó: "Sí hay forma, tenemos que cumplir con eso"

La gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román pidió al presidente Andrés Manuel López Obrador quien está de visita en la entidad desde donde se llevó a cabo la conferencia Mañanera en las instalaciones de la Séptima Región Naval Militar, que revalore el traslado de las oficinas de Petróleos Mexicanos (Pemex) a Ciudad del Carmen, debido a que se presentaría una saturación en la zona.

Sansores San Román tomó la palabra luego de la intervención del mandatario federal quien recordó que la migración de Pemex a Campeche sigue sin cumplirse. La mandataria estatal aseguró que en la zona se presenta mucho tránsito vehicular e indicó que incluso el alcalde de Pablo Gutiérrez Lazarus pidió que ya no llegue más gente externa al municipio.

Por lo tanto, Layda Sansores aseguró que también coincide con el director de Pemex, **Octavio Romero Oropeza**, para plantear **buscar otra alternativa** para no ser Ciudad del Carmen el sitio donde deberá llegar la paraestatal.

"Habría que revalorar, hay mucho tráfico, hacer cosas aleatorias... En parte tiene razón Octavio Romero Oropeza... Ahí que me pague mi abogada defensora", indicó Sansores.

AMLO responde a Layda Sansores

A pesar del dicho de la gobernadora de Campeche, el jefe del Ejecutivo Federal indicó que sí hay forma para que Pemex se mude al estado, ya que es en el sureste mexicano donde se concentran los pozos petroleros, además de que tiene una deuda con el estado.

"Sí hay forma, **tenemos que cumplir con eso**, porque la política de Pemex y de energía en general tiene mucho que ver con el sureste y sí debe **seguir manteniéndose la Torre de Pemex** pero hay que estar más en la plataformas y más en los pozos y en las instalaciones de Pemex.

El petróleo está en el sureste, realmente en cuatro estados: **Veracruz, Chiapas, Tabasco** y **Campeche**, debe de tomarse en cuenta lo de Campeche hay **una gran deuda**", expresó Andrés Manuel López.

Hace más de dos meses, López Obrador indicó que la mudanza de Pemex a Campeche había quedado en espera debido a una caída en la producción de petróleo. "... En lo de Ciudad del Carmen, falta que se vaya Pemex, pero estamos invirtiendo bastante en su fortalecimiento.

Vamos a invertir más, lo que pasa es que ya, repito, **achicaron Cantarell**, entonces, de todas maneras, vamos a cumplir con el compromiso que tenemos, que no hemos cumplido, de que se vaya Pemex a Ciudad del Carmen", señaló.

Y agregó: "Nos llevó dos años detener la caída, 19 y 20, y ya empezamos, porque invertimos, a recuperar producción. Entonces, toda esta operación nos llevó tiempo y por eso se retrasó el traslado de Pemex a Ciudad del Carmen, pero se va a cumplir", aseguró el jefe del Ejecutivo en septiembre.

Pemex a Ciudad del Carmen

Pese a la petición de la gobernadora Layda Sansores para que lo reconsidere, el presidente **Andrés Manuel López Obrador** afirmó que Pemex trasladará sus oficinas a Ciudad del Carmen.

"Aprovecho para darlo a conocer, me va a escuchar el director de Pemex (Octavio Romero) tenemos un compromiso que no hemos cumplido, Pemex se va a trasladar a ciudad del Carmen antes de que finalice el gobierno", expresó en las instalaciones de la Séptima Región Naval Militar.

La gobernadora explicó que Ciudad del Carmen ya presenta diversos problemas. "En parte comprendemos a Octavio. No es que lo quiera defender, porque queríamos que vinieran aquí todas las oficinas, ya trajo gran parte. Y le preguntaba al presidente municipal y dijo: 'No, ya que mejor ya no vengan más', porque están saturados, está saturado el tráfico, en fin, y yo creo que habría que valorarlo, revalorarlo", planteó.

Agregó que la idea de la descentralización "es muy buena, aquí vamos a tener mayor movimiento, pero tendrían que hacerse algunas cosas aleatorias. Así como está, creo que tiene en parte razón Octavio, que me pague de abogada defensora". El Heraldo

6 de diciembre de 2022



Mantiene OPEP+ recorte de 2 millones de barriles de petróleo a 2023

México conserva su producción en 1.7 millones de barriles

La Organización de Países Exportadores de Petróleos (OPEP) y sus aliados mantendrán la política de reducción de su producción en 2 millones de barriles diarios de crudo hasta finales de 2023, mientras que México confirmó que también conservará su producción sin cambios.

La decisión del cartel y sus aliados, conocido como OPEP+, se tomó luego de celebrarse la 34ª Reunión Ministerial el pasado domingo, en la cual participó la secretaria de Energía, Rocío Nahle García.

Los 23 productores más los diez aliados establecieron como plazo de noviembre pasado a finales del próximo año seguir reduciendo en 2 millones de barriles de petróleo, el equivalente a 2 por ciento de la producción mundial.

Precisamente en noviembre, la OPEP+ había tomado la decisión del volumen del recorte, del cual 1 millón efectivo era en respuesta a las perspectivas de un crecimiento de la economía global.

En esa negociación, los productores mundiales **no tomaron** en cuenta los llamados de Estados Unidos por aumentar el bombeo del energético justamente con la intención de reducir los precios y ayudar con ello a la recuperación económica global.

Cabe recordar que en octubre, Washington acusó a Arabia Saudita de "ponerse del lado de los rusos" en la guerra contra Ucrania, al negarse a aumentar los volúmenes de producción para reducir el precio. Con el recorte, Rusia podría estar recibiendo más recursos por la venta de su petróleo.

La OPEP anunció, luego de la 34ª reunión, que se tomó la decisión de no aumentar ni disminuir la producción, dado que "ese ha sido el curso de acción necesario y correcto para estabilizar a los mercados petroleros del mundo".

"Los países participantes reiteraron su disposición a reunirse en cualquier momento y tomar adicionales medidas inmediatas para abordar la evolución del mercado y apoyar el equilibrio y la estabilidad del mercado, si es necesario", agregó. De su parte, Venezuela exportó unos 619 mil 300 barriles diarios de petróleo crudo y refinados como resultado del reinicio de sus envíos hacia Europa y la entrada en operación de sus plantas de refinación.

Las exportaciones de la OPEP promediaron este año los **620 mil barriles diarios**, un volumen ligeramente menor al registrado en 2021, pero que **podría incrementarse en los próximos meses** como resultado de la licencia que obtuvo la empresa Chevron Corp para operar en Venezuela, esto bajo el aligeramiento de las sanciones impuestas al gobierno del presidente Nicolás Maduro.

La italiana **Eni** también se ha beneficiado por el relajamiento de las sanciones al país sudamericano. Al ser socia de firma estatal PDVSA, Eni **recibió dos cargamentos de crudo en noviembre** por el pago de deuda, transportando un total de **1.85 millones de barriles de crudo diluido** venezolano a España, donde serán refinados por Repsol, informaron agencias.

México mantiene su producción

La titular de la Secretaría de Energía, **Rocío Nahle García**, afirmó en sus redes sociales que en la reunión de los Ministros de Energía y Petróleo de la OPEP, celebrada de manera virtual el día de ayer, "no hay recortes extraordinarios de producción" y que no había habido cambios con respecto a la reunión de noviembre.

"El @GobiernoMX participó en la 34 reunión de la OPEP Plus, no hay cambios respecto a la reunión anterior; no hay recortes extraordinarios de producción. @OPECSecretariat / Comentario del ministro de Arabia Saudita (emoji de bandera de Arabia Saudita) con México (emoji de bandera de México) después del partido de fútbol. "Buenos amigos" (emoji pulgar arriba)", escribió ayer en la tarde en su cuenta de Twitter personal (@rocionahle)

Así, el país conservará una producción de **1.7 millones de** barriles diarios.

A octubre de este año, la plataforma de producción de petróleo crudo de **Petróleos Mexicanos (Pemex)** ha promediado en el año 1 millón 695 mil barriles diarios, junto con sus socios.

Al mismo mes, las exportaciones se ubican en promedio los 965 mil barriles diarios. En octubre, México exportó 971 mil barriles, un aumento de 36 mil barriles. EAD